

# Llaman a repartidores a denunciar cobro de 2%

**HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com

La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México llamó a los repartidores de aplicaciones a que no permitan que les impacten y provoquen descuentos a sus ingresos con el aprovechamiento de 2% que deberán pagar las empresas, que todavía no está vigente, pues no están listos los lineamientos.

“El aprovechamiento incorporado en el Código Fiscal en el Congreso de la Ciudad de México no ha sido aplicado a ninguna de las aplicaciones en la Ciudad de México, aunado a que, como la propia redacción señala, no es trasladable, en el momento en el que se emitan lineamientos se definiría su puesta en marcha y entrada en vigor”, expuso en una tarjeta informativa.

“Se hace un llamado a las personas repartidoras por aplicación a que no permitan que sus empleadores les generen impactos y descuentos en sus ingresos”, añadió.

EL UNIVERSAL publicó que la variante ómicron del Covid e impuestos pegan a los repartidores de apps, pues aseguran que la aplicación del gravamen ya les está afectando en sus finanzas y tienen pérdidas semanales.

## PAN acusa engaño

Christian von Roehrich y Federico Döring, diputados locales del blanquiazul, expresaron que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, no ha cumplido con la palabra de legislar a favor de los trabajadores de apps, como les ofreció. ●



Repartidores acusan que tienen pérdidas económicas semanales.

